

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8854** *NOVO Y OTROS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PESQUERAS DOJOMA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General de Socios de NOVO Y OTROS, S.L., y el socio único de PESQUERAS DOJOMA, S.L.U., han acordado por unanimidad el 14 de noviembre de 2018, la fusión por absorción de esta última por la primera, lo cual implica (i) la extinción de PESQUERAS DOJOMA, S.L.U., y (ii) la transmisión en bloque de su patrimonio social a NOVO Y OTROS, S.L., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de PESQUERAS DOJOMA, S.L.U., todo ello en los términos previstos en el Proyecto común de fusión suscrito el 12 de noviembre de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas entidades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Vigo (Pontevedra), 14 de noviembre de 2018.- Administrador Único de Novo y Otros, S.L., y Administrador Único de Pesqueras Dojoma, S.L.U, Juan Carlos Brunet García.

ID: A180069156-1